

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA  
Cuartel General

EJEMPLAR N° 5 / HOJA N° 1/2 /

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA  
N° 55/ 2011**

OBJ.: Dispone actividades administrativas y legales para la adquisición de accesorios, equipos y vestuario especial de montaña para equipamiento de la Compañía Andina Independiente "Cochrane".

CAF DPAF II/2 (P) N° 4100/~~158~~

SANTIAGO, 01 ABR. 2011

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004
4. El Acta del CPAE N° 30/2010, de 01.DIC.2010, contenida en documento EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/231, de 01.DIC.2010.
5. La RES/CDO CJE EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/241, de 29.DIC.2010.
6. La C/B DPAF II/2 (R) N° 10055/12, de 20.ENE.2011.
7. El OF EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/49, de 07.MAR.2011.
8. La C/B DPAF II/7 (R) N° 7030/6, de 24.MAR.2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante documento de "Vistos 5", el CJE aprueba lo propuesto por el CPAE mediante documento de "Vistos 4" y dispone ejecutar actividades con respecto a la adquisición de material y equipamiento especializado de montaña para la Compañía Andina Independiente "Cochrane".
2. Que, dentro de este contexto, el CJE autoriza al CAF a realizar actividades administrativas y legales correspondientes, tendientes a la adquisición de accesorios, equipos y vestuario especial de montaña para equipamiento de la Compañía Andina Independiente "Cochrane", por hasta un monto US\$ 1.200.000,00 o su equivalente en moneda nacional, estimándose el valor del cambio a la fecha, de \$ 480, con cargo al D/S N°7 de 23.ENE.2006, de acuerdo al detalle contenido en el precitado documento de "Vistos 5".
3. Lo señalado y solicitado por documento de "Vistos 6".
4. Que mediante documento de "Vistos 7", se dispone considerar la siguiente fe de erratas, tanto para documentos de "Vistos 4 y 5":

## DONDE DICE:

|                                   |     |            |               |
|-----------------------------------|-----|------------|---------------|
| Esquí de montaña                  | 116 | \$ 249.000 | \$ 26.394.000 |
| Vest. abrigo 1era capa (pantalón) | 126 | \$ 30.000  | \$ 18.900.000 |

## DEBE DECIR:

|                                   |     |            |               |
|-----------------------------------|-----|------------|---------------|
| Esquí de montaña                  | 106 | \$ 249.000 | \$ 26.394.000 |
| Vest. abrigo 1era capa (pantalón) | 630 | \$ 30.000  | \$ 18.900.000 |

5. Que, en mérito a lo anterior, mediante documento de "Vistos 8", en relación con reunión de coordinación llevada a cabo en el Cuartel General del CAF, se solicita elaborar el presente documento hasta por un monto total de US\$ 1.200.000,00 o su equivalente a M/Nacional con todos los impuestos aduaneros incluidos, para que la Jefatura de Adquisiciones del Ejército de inicio a la compra de los elementos, cuyo detalle se encuentra contenido en el precitado documento de "Vistos 8", con cargo al D/S N° 7, de 23.ENE.2006 (Flujo de caja 2011).

## RESUELVO:

1. Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, a la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, dar cumplimiento a lo dispuesto y efectuar las actividades administrativas y legales correspondientes, tendientes a la adquisición de accesorios de montaña de la Compañía Andina Independiente "Cochrane", de acuerdo al detalle contenido en documento de "Vistos 7", hasta por un monto de **US\$ 1.200.000,00** o su equivalente en moneda nacional de \$ 576.000.000 (t/c \$ 480), con cargo al D/S N°7 de 23.ENE.2006 (Flujo año 2011).
2. El Jefe de Proyecto CRL. CARLOS TORRES JOFRÉ (IV DE) tomará contacto a la brevedad con la JAE a fin de coordinar aspectos de detalle, conducentes a materializar la adquisición en comento.
3. Tener presente lo señalado en el documento de "Vistos 8", en el sentido que la adquisición en comento, incluye los impuestos aduaneros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO CORDERO KEHR  
General de División  
Comandante de Apoyo a la Fuerza

## DOCUMENTOS ANEXOS A LA JAE:

C/B DPAF II/2 (R) N° 10055/12, de 20.ENE.2011.

OF EMGE DLE IV CPAE (S) N° 4182/49, de 07.MAR.2011

C/B DPAF II/7 (R) N° 7030/6, de 24.MAR.2011

(Distribución al reverso...)

DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
  2. DIVLOG (C/I)
  3. IV DE (J. Proy.)(C/I)
  4. CAF AS JUR (C/I)
  5. CAF DPAF (Arch.)
- 5 Ejs / 2 Hjs



GUILLERMO CARRASCO WEBER  
Coronel  
Jefe de Estado Mayor del CAF.



Coronel  
Jefe DPAF del CAF



**EJÉRCITO DE CHILE**  
**COMANDO DE APOYO A LA FUERZA**  
**Jefatura de Adquisiciones**



**LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA**

Llámesese a participar en las siguientes propuestas públicas, correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

| OBJETO  | FECHA DE RETIRO DE BASES                    |
|---|---|
| Calzado de combate  | Miércoles 15.FEB.2012<br>09:00 a 16:00 Hrs. |
| Remolques para vehículos militares  | Miércoles 15.FEB.2012<br>09:00 a 16:00 Hrs. |
| Mantenimiento y puesta en servicio de camiones Mercedes Benz 2648s y camas bajas Kögel 600KN, en la ciudad de Antofagasta | Miércoles 14.MAR.2012<br>09:00 a 16:00 Hrs. |
| Vestuario y equipo militar  | Martes 20.MAR.2012<br>09:00 a 16:00 Hrs.    |

**RETIRO DE BASES:**

Deberán ser retiradas en las fechas y horarios indicados, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago.

**LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:**

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados en las respectivas Bases de Licitación.

La presente licitación no se efectúa a través del portal Mercado público en conformidad a lo establecido en el Art. 3 de la Ley 19.886 de Compras Públicas.

El Mercurio, 01 y 02.FEB.2012